



Municipalidad Distrital de Querco

Provincia de Huaytará - Departamento Huancavelica

CREADO POR LEY N° 10160 del 05 DE ENERO DE 1945



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Querco, 16 de Mayo del 2025

OFICIO N° 141 - 2025-MDQ/A

Señor: LUIS MIJUEL VIZACARRA LLANOS
Dirección General de Abastecimiento

Asunto: SOLICITO PUBLICACIÓN DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES 2025-2027 N° 11 (Anexo 06).

Referencia: Segunda Disposición Complementaria Final de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente a nombre y representación de la Municipalidad Distrital de Querco; Asimismo, en atención al marco normativo de la referencia, **solicitamos la publicación de la aprobación de Modificación al Cuadro Multianual de Necesidades 2025-2027 (Anexo 06)**, debido a que nuestra representada no cuenta con una sede digital para publicar la información de la PMBSO. Por lo tanto, considerando que contamos con plazos perentorios para la publicación del CMN, esperamos la atención oportuna al presente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar las muestras de mi consideración y estima. Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUERCO
HUAYTARA HUANCVELICA
Maximo Damian Serna Huachua
ALCALDE

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 001.1

Entidad del Sector Público u organización de la entidad : **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUERCO**

Nro de Identificación :

- Para el registro de los ítems en los talleres, el participante deberá tener en cuenta lo siguiente:
- Para selección el área usaria deberá desplegar en la columna A, que se encuentra de color amarillo.
 - Para seleccionar el No de solicitud se deberá desplegar en la columna B
 - Para seleccionar los ítems deberá desplegar la columna D.

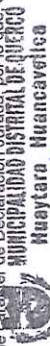
Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES		
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Valor Total S/
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL							
16/05/2025	Solicitud N° 15	062000010001	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOCALES	SERVICIO			1,250.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUERCO
HUAYTARA HUANCAMELICA

Tec. Jhonatan B. Huallpa Huasna Villa

ÁREA DEL ÁREA DEL LOGÍSTICA Y PATRIMONIO

Firma 1: Responsable del Área Involucrada

en la gestión de la CAP

Miguelo Damian Serna Huachua

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la

entidad, o a quien se hubiera delegado dicha

facultad

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0011

Entidad del Sector Público u organización de la entidad : **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUERCO**

Nro de Identificación :

- Para el registro de los ítems en los talleres, el participante deberá tener en cuenta lo siguiente:
- Para selección el área usuaria deberá desplegar en la columna A, que se encuentra de color amarillo.
- Para seleccionar el No de solicitud se deberá desplegar en la columna B
- Para seleccionar los ítems deberá desplegar la columna D.

Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO								
16/05/2025	Solicitud N° 04	850500050027	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO - SOAT (PRIMA) PARA MOTOCICLETA	SERVICIO				570.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUERCO**
Huancavelica

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUERCO**
Huancavelica


Máximo Domínguez Serna Huachua
Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad


Máximo Domínguez Serna Huachua
Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad